



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROYUELA DE RÍO FRANCO

Advertido error en el texto remitido para su publicación y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de fecha 20 de diciembre de 2022, n.º 240, resolución de 7 de diciembre de 2022, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Royuela de Río Franco (Burgos), por la que se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, dentro del marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos por turno libre, 1 plaza de personal laboral fijo y 2 plazas de personal laboral fijo discontinuo. Expediente 36/2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En lo referente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Royuela de Río Franco (Burgos), se hace constar que donde dice que dicha sede electrónica es royuelariofranco.sedelectronica.es, debe decir: royueladeriofranco.sedelectronica.es

En Royuela de Río Franco, a 5 de enero de 2023.

La alcaldesa,
María Encarnación Díez Rodríguez